

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Buenos Aires,

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentar a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el Ejercicio Fiscal del año 2013, de acuerdo con las formas establecidas por el artículo 53 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dentro de los plazos determinados por la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público.

El presente Proyecto expresa las prioridades y metas de las políticas públicas para el ejercicio, las que se inscriben en el marco trianual del Programa General de Acción de Gobierno 2013-2015 que lo acompaña.

Asimismo, se reseñan, siguiendo el orden indicado en el "contenido", el contexto socio económico de la Ciudad, en el que se inserta el Proyecto de Presupuesto para el año 2013, el comportamiento de las finanzas públicas de la Ciudad en el primer semestre del 2012, reseñando variables tales como la recaudación fiscal, el gasto público y el stock de deuda. Se exponen, además, la previsión de los ingresos para 2013, detallando el contenido del cálculo de recursos; el financiamiento y el servicio de la deuda para el ejercicio, así como el gasto público analizado desde la óptica de la composición económica, la distribución funcional y la clasificación por objeto del gasto. De igual manera, se incluyen los resultados estimados para 2013, expuestos a través del esquema ahorro-inversión- financiamiento, el concepto de responsabilidad fiscal y la

estimación de los gastos tributarios para el ejercicio, para concluir con el análisis y reseña del articulado del Proyecto de Ley.

Cabe señalar que, a los efectos de su análisis y consideración, tanto los Ministros y Secretarios como los demás funcionarios del Poder Ejecutivo se encuentran a disposición permanente de los señores legisladores para responder todas las consultas que consideren necesario efectuar, con la profundidad que se requiera.

Saludo a ese Cuerpo, con la más distinguida consideración.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
LIC. MARÍA EUGENIA VIDAL
S / D